

## **PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES 2004 TRIPTICO INFORMATIVO**

---

### **INTRODUCCION**

Este tríptico ha sido redactado a partir del Folleto Informativo Reducido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2004, que se complementa con el Folleto Continuado que el Emisor tiene registrado en la CNMV con fecha 30 de junio de 2004. Ambos Folletos se encuentran a disposición gratuita de cualquier inversor que lo solicite en el domicilio de Santander Consumer Finance, S.A. y a consulta en las sedes de la Entidades Colaboradoras y de la CNMV.

---

### **CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROGRAMA**

Los valores objeto del presente Programa de Emisión son pagarés emitidos al amparo del “Programa de Emisión de Pagarés 2004 de SANTANDER CONSUMER” en los términos que se describen en el Folleto Informativo Reducido.

Valores ofertados	Pagarés representados mediante anotaciones en cuenta.
Emisor	Santander Consumer Finance, S.A. con domicilio en Madrid, calle Costa Brava, número 12, y C.I.F. número A-28122570, entidad inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número 0224.
Garante	Los pagarés están garantizados por la solvencia y garantía patrimonial del Emisor.
Importe del Programa	El importe nominal de la emisión podrá alcanzar hasta un máximo de 5.000 millones de euros de saldo vivo emitido en cada momento.
Nominal del Valor	Importe nominal unitario de 1.000 euros.
Precio de Emisión	Será el resultado de calcular al descuento el tipo de interés establecido para cada pagaré y en su correspondiente plazo de emisión.
Amortización	Los pagarés se amortizarán por su valor nominal a su vencimiento, que estará comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 25 meses (760 días naturales).

Tipo de Interés	Será el negociado en cada momento entre el Emisor y las Entidades Colaboradoras, en función de las condiciones de los mercados financieros de renta fija, y puede ser distinto del tipo que se negocie entre la Entidad Colaboradora y el inversor final..
Rentabilidad	La rentabilidad será la obtenida por la diferencia entre el efectivo desembolsado y el nominal percibido al vencimiento o al traspaso del pagaré. La rentabilidad final para el inversor dependerá de los márgenes en tipo de interés que le aplique la Entidad Colaboradora y de las comisiones que soporte el inversor.
Período de Suscripción	La vigencia del Programa es de un año a partir de la fecha en que se realice la primera emisión con cargo al mismo, que, en cualquier caso, deberá realizarse dentro del mes siguiente a su inscripción en la CNMV.
Proceso de colocación	Las emisiones de los pagarés se realizarán a través de las Entidades Colaboradoras del Programa, mediante el sistema de negociación telefónica directa entre éstas y el Emisor, conforme a las condiciones que pacten entre ambas, independientemente del sistema de colocación y de los márgenes en tipo de interés y comisiones que puedan aplicar las Entidades Colaboradoras al inversor final.
	El importe mínimo admitido será de 300.000 euros nominales, entendiéndose como tal el importe total de la petición de suscripción por parte de cada Entidad Colaboradora, bien en un plazo de vencimiento o en varios.
	La relación de Entidades Colaboradoras podrá variar a lo largo de la vida del Programa, a criterio del Emisor, siendo a la fecha de registro del Folleto las siguientes: Banco Santander Central Hispano, Banco Banif, Bancoval, Bankinter, BBVA, Sociedad Española de Banca de Negocios, CECA, Eurosafei, Ahorro Corporación e Inverseguros.
Gastos y Comisiones	Los pagarés se emitirán sin que por parte de la Entidad Emisora sea exigida ninguna comisión o repercutido gasto alguno. La inscripción, mantenimiento y amortización de los valores, a favor de los suscriptores y de los tenedores posteriores, en los registros de detalle a cargo de Iberclear y de las Entidades Participantes en el mismo, estará sujeto a las comisiones y gastos que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos en los correspondientes folletos de tarifas que las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores están legalmente obligadas a publicar, y correrán por cuenta y cargo de los titulares de los valores.
	Las Entidades Colaboradoras podrán obligar al inversor final a abrir cuentas de efectivo y de valores en dicha entidad, pudiendo cobrar por ello las comisiones de mantenimiento y cualquier otro tipo de gasto que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos.
Cotización	Se solicitará para cada emisión la admisión a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija en un plazo de dos días hábiles desde su fecha de emisión, entendiéndose por fecha de emisión la fecha en que se realice el desembolso, y en cualquier caso antes de su vencimiento. Para el caso de pagarés con vencimiento igual o superior a un mes, la Entidad Emisora realizará todas las gestiones necesarias para que dichos pagarés estén admitidos a negociación

en el Mercado AIAF de Renta Fija antes de siete días desde su fecha de emisión.

#### Liquidez

El Emisor tiene formalizado con Banco Santander Central Hispano un contrato de compromiso de liquidez para los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, hasta un importe máximo equivalente al diez por ciento del saldo vivo nominal emitido.

La Entidad de Liquidez cotizará precios de compra y venta de los pagarés del Programa, teniendo en cuenta que la diferencia entre los precios de compra y venta establecidos en cada momento no podrá ser superior al 10 por ciento en términos de T.I.R.. Ese 10 por ciento se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento la Entidad de Liquidez. En cualquier caso, ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos en términos de T.I.R. y a un 1 por ciento en términos de precios. Los precios ofrecidos por la Entidad de Liquidez serán válidos para importes nominales por operación de hasta SEISCIENTOS MIL (600.000.-) euros.

La Entidad de Liquidez se obliga a difundir diariamente los precios de compra y venta por procedimientos normalmente destinados al público o, al menos, a entidades financieras. A tal efecto, se compromete a difundir diariamente los citados precios al menos por alguno de los medios siguientes: Sistema de información Bloomberg (código de la Entidad de Liquidez) y servicio REUTERS, en la página que la Entidad de Liquidez determine (debidamente configurada según los requisitos de paginado establecido en cada momento por la formativa del Mercado AIAF). Adicionalmente, y sin perjuicio de la obligación de cotización y difusión de precios mediante alguno de los medios oficiales anteriores, la Entidad de Liquidez podrá también cotizar y hacer difusión diaria de precios por vía telefónica.

#### Régimen Fiscal

Los valores a emitir al amparo del presente Programa se califican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos de capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, siempre que estén representados en anotaciones en cuenta y sean negociados en mercado secundario oficial de valores español. Si no se cumpliera cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos estarán sometidos a una retención del 15%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

#### Rating del Emisor

El Programa de Pagarés no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna. El Emisor mantiene en el momento del registro del Folleto de Emisión las siguientes calificaciones de solvencia o ratings (opinión que predice la solvencia de una entidad en base a un sistema de calificaciones previamente definido):

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Perspectiva</u>	<u>Fecha</u>
Moody's	P1	Aa3	Estable	21/11/2003
Fitch Ratings	F1+	AA-	Estable	11/10/2004

Dentro de las escalas de calificación de deuda a largo plazo empleadas por estas agencias, la calificación de “doble A” (Aa/AA) representa el segundo mejor nivel de los cuatro en los que se divide la categoría de inversión. Moody's aplica modificadores numéricos 1, 2 y 3 a cada categoría genérica de calificación. El modificador 1 indica que la obligación está situada en la banda superior de cada categoría de rating genérica; el modificador 2 indica una banda media y el modificador 3 indica la banda inferior de cada categoría genérica. Fitch aplica un signo más (+) o menos (-) dentro de cada categoría, que indican la posición relativa dentro de la misma.

## DATOS DEL EMISOR

### BALANCE CONSOLIDADO (resumido) GRUPO SANTANDER CONSUMER

(miles de euros)

Activo	30/09/2004	31/12/2003	31/12/2002
Caja y Banco centrales	368.001	240.523	125.734
Deudas del Estado	0	0	0
Entidades de Crédito	1.986.378	1.713.156	1.965.893
Créditos sobre Clientes	22.340.608	16.549.386	12.906.338
Obligaciones y otros valores Renta Fija	53.664	64.123	73.328
Acciones y otros títulos Renta Variable	212.856	265	265
Participaciones	78.869	64.156	67.271
Participaciones empresas Grupo	10.790	7.644	6.053
Activos Inmateriales	36.328	26.017	71.526
Fondos Comercio Consolidación	1.152.206	946.321	945.116
Activos Materiales	91.135	86.274	89.937
Otros Activos	391.549	448.750	273.089
Cuentas de Periodificación	215.891	182.215	122.373
Pérdidas sociedades consolidadas	0	10.934	3.543
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.938.275</b>	<b>20.339.764</b>	<b>16.650.466</b>
<b>Pasivo</b>	<b>30/09/2004</b>	<b>31/12/2003</b>	<b>31/12/2002</b>
Entidades de Crédito	8.560.141	4.494.044	8.262.167
Débitos a Clientes	11.236.615	9.427.532	3.930.632
Débitos representados valores negociables	2.741.334	2.991.064	1.244.978
Otros Pasivos	1.291.300	263.062	81.212
Cuentas de Periodificación	702.074	937.472	1.209.322
Provisiones para riesgos y cargas	203.859	197.596	204.348
Diferencias negativas de consolidación	949	930	0
Beneficios consolidados ejercicio	181.659	202.560	88.958
Pasivos Subordinados	336.090	312.027	191.589
Intereses minoritarios	2.534	21.348	30.207
Capital suscrito	173.211	173.211	173.211
Primas de Emisión	1.139.990	1.139.990	1.139.990
Reservas	292.312	137.813	66.877
Reservas sociedades consolidadas	76.207	41.115	26.975
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26.938.275</b>	<b>20.339.764</b>	<b>16.650.466</b>

### CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (resumida) GRUPO SANTANDER CONSUMER

(miles de euros)

	30/09/2004	31/12/2003	31/12/2002
Intereses y Rendimientos asimilados	1.225.442	1.390.242	491.860
Intereses y Cargas asimiladas	(444.179)	(535.101)	(230.982)
Rendimiento Cartera Renta Variable	5.285	10.354	3.139
<b>MARGEN INTERMEDIACION</b>	<b>786.548</b>	<b>865.495</b>	<b>264.017</b>
Comisiones percibidas	344.583	351.903	50.755
Comisiones pagadas	(250.082)	(250.362)	(73.486)
Resultado operaciones financieras	24.014	41.574	(13.501)
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>905.063</b>	<b>1.008.610</b>	<b>227.785</b>
Otros Productos de explotación	1.743	2.648	18.128
Gastos generales de Administración	(324.217)	(381.221)	(94.437)
Amortización y Saneamiento de activos	(22.764)	(27.897)	(16.669)
Otras cargas de explotación	(3.426)	(2.065)	(377)
<b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>556.399</b>	<b>600.075</b>	<b>134.430</b>
Resultados netos sociedades equivalencia	18.898	13.757	9.492
Amortización Fondo Comercio Consolidación	(41.681)	(64.011)	(48)
Resultados por operaciones Grupo	(1)	6.065	0
Amortización y Provisiones Insolvencias	(223.762)	(240.934)	(40.782)
Saneamiento Inmovilizado Financiero	0	(1.379)	(35)
Beneficios Extraordinarios	15.576	51.299	7.588
Quebrantos Extraordinarios	(29.680)	(36.794)	(7.129)
<b>RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>295.749</b>	<b>328.078</b>	<b>103.516</b>
Impuestos	(114.090)	(125.518)	(14.558)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO</b>	<b>181.659</b>	<b>202.560</b>	<b>88.958</b>